

Panorama general del arte románico en Soria

José Manuel Rodríguez Montañés

En las páginas introductorias del capítulo dedicado al "Arte Románico" de la *Historia de Soria* publicada en 1985 por el Centro de Estudios Sorianos, José María Izquierdo Bertiz se lamentaba de la ausencia de un catálogo sistemático de los restos románicos de la provincia¹, avanzando que "se puede pensar en una cifra que oscilará en torno al centenar y medio". Aunque los estudios de Gaya Nuño, Taracena, Sáinz Magaña o el inédito de Cabré Aguiló hacían pensar en tales cifras, el sistemático rastreo recientemente realizado para la *Enciclopedia del Románico en Castilla y León* nos permite hoy hablar de una cifra que supera ampliamente el doble de

San Esteban de Gormaz.
Pórtico y portada de San Miguel



tales previsiones. Por ello, y aunque no sea caso único, la primera característica del románico soriano es su anonimato, desconocimiento achacable tanto a las circunstancias sociales, económicas y políticas en Soria durante el pasado siglo como a la ausencia en nuestra región de un inventario fiable de bienes culturales.

Cierto es que los edificios más relevantes, o aquellos que descuellan por su exotismo, tales como San Miguel de Almazán, la catedral de El Burgo de Osma, la concatedral de San Pedro, Santo Domingo, San Juan de Rabanera, San Juan de Duero o San Nicolás de Soria, San Bartolomé de Uclero, San Baudelio de Berlanga, la iglesia de Tiermes o las de Caracena, entre otras, entraron tempranamente a formar parte del corpus manejado por la historiografía. Pero no lo es menos que la sensación de islotes dispersos que daba un tan fragmentario mapa del románico soriano no correspondía a la realidad. Desplegado el ahora revisado nos sorprende tanto la concentración de testimonios románicos en torno a la capital como su nutrida presencia en las Tierras Altas, con modestas realizaciones que permanecían en muchos casos en el anonimato histórico.

El carácter humilde de la mayoría de las construcciones deja, no obstante, una brillante lista de edificios en los que las ambiciones responden a mayores capacidades financieras y artísticas. Lamentamos también notables pérdidas, como las iglesias románicas de El Burgo, San Pedro de Soria, Berlanga de Duero, o el esplendor de las fábricas de

San Nicolás en la capital, San Lorenzo y San Pedro el Viejo en San Pedro Manrique, entre muchas otras. Aun así, conservamos una extensa nómina de construcciones de notable entidad, como los restos de la seo oxomense, San Pedro, Santo Domingo, San Juan de Duero y San Juan de Rabanera en Soria, San Miguel de Caltojar, San Pedro y Santa María de Caracena, San Miguel, San Vicente y Nuestra Señora del Campanario en Almazán, San Bartolomé de Viana de Duero, San Pedro de Perdices, la ermita de los Santos Mártires de Garray, Santa María de Tiermes, San Miguel y Nuestra Señora del Rivero de San Esteban de Gormaz, San Martín de Rejas de San Esteban, San Bartolomé de Ucerro, San Martín de Aguilera, Nuestra Señora de los Ángeles de Fuensaúco, etc.

La cronología tardía de la mayor parte de los testimonios románicos sorianos viene motivada por el turbulento devenir histórico de este sector de la Extremadura castellana. Así, no vamos a encontrar apenas edificios que participen del denominado románico pleno o "románico dinástico", es decir, la corriente internacional que marca las grandes creaciones de finales del siglo XI y principios del XII en los Reinos de León y Navarra, y que cuenta con un eje

*Catedral de El Burgo.
Detalle del Anuncio a los Pastores
de la sala capitular*



destacado en el Camino de Santiago. Por el contrario, la segunda gran renovación del estilo en los reinos cristianos hispánicos, la producida gracias al revulsivo que supusieron los grandes maestros de origen francés y sus talleres desde mediados del siglo XII, dejará en Soria hitos de primera magnitud. Como en el aspecto social, estas tierras fueron, también en lo artístico, áreas de fusión de corrientes y tendencias, que en su adición producen una riqueza, en ocasiones de complejo análisis. El románico llega en Soria a sus últimas consecuencias, tanto en el vocabulario como en la cronología, siendo notable la lista de edificios que por su carácter híbrido han merecido el calificativo de "protogóticos", caso de la iglesia de San Miguel de Caltojar. Sobre todo en los ámbitos más rurales, nos encontramos con una pervivencia del lenguaje constructivo y decorativo románico en fechas tardías del siglo XIII, apego que parece tener que ver tanto con la economía de medios como con el éxito estético del estilo. Este hecho parece motivar el propio carácter tardío del gótico soriano, que salvo ejemplos como el del monasterio de Santa María de Huerta, encontrará su apogeo en pleno siglo XV y principios del XVI.

LOS PRINCIPALES FOCOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Aunque no es éste el marco idóneo para detenernos en profundidades, sí señalaremos aquí los focos que, a nuestro juicio, ejercieron como catalizadores de la creación artística del período. El primero de estos centros, cronológicamente, radica en San Esteban de Gormaz y su comarca, participando de un fenómeno más amplio que abarca la

zona inmediata a Roa del sur del Duero, en las actuales provincias de Segovia y Soria. La iglesia de San Miguel de San Esteban repite un modelo sencillo y recurrente en tierras segovianas y sorianas: templo de nave única con breve tramo recto presbiterial, ábside semicircular y portada abierta al sur. La torre, independiente del cuerpo de la nave, fue añadida posteriormente, seguramente ya entrado el siglo XII, al planteamiento primitivo del templo. La verdadera originalidad del edificio radica en su galería porticada, que inaugura una amplia lista de 21 ejemplares conservados en tierras sorianas, desde estos años finales del XI hasta la segunda mitad del XIII, con pervivencias en el período moderno. A la iglesia del Rivero, en la misma villa y erigida sólo algunos años después, acompañan otras de la comarca, como las dos de Rejas, Miño, San Miguel de Gormaz, Alcozar, Berzosa, Tiermes, Caracena, Fresno de Caracena y Aguilera. Las de Peñalba de San Esteban y Montejo de Tiermes, que completan este listado comarcal son pervivencias tardías del modelo, ya en época tardogótica. Al norte de esta concentración ribereña de atrios se encuentra la de Arganza y, hacia la Tierra de Almazán, las de Andaluz, Barca y Villasayas. Los tres ejemplares restantes, Omeñaca, Fuentelsaz y Las Cuevas de Soria, completan esta nómina provincial.

La ciudad de Osma, cabeza del obispado y junto con San Esteban centro de la comarca ribereña, tomará inmediatamente el relevo como centro creador, presumiblemente desde la reinstauración de la sede episcopal, en 1101, por San Pedro, gascón procedente de Bourges y heredero del espíritu de aquel Bernardo que fue abad de Sahagún y luego arzobispo de Toledo. En las obras de la catedral de El Burgo de Osma se materializa la penetración de una corriente artística de ascendencia burgalesa, pero con conexiones navarras y aragonesas, que de modo quizá excesivamente cómodo ha sido encerrada bajo el calificativo de "silense". Sin negar el evidente impacto del segundo taller de Santo Domingo de Silos en buena parte de la plástica castellana de la segunda mitad del siglo XII, creemos parcial resumir a ésta bajo el tan socorrido adjetivo de *silense*. Hasta en obras tan innegablemente cercanas a las esculturas del segundo taller del claustro burgalés como las de El Burgo de Osma percibimos una evolución personal de los artífices que enriquece la inspiración inicial. Dicho en palabras de Elizabeth Valdez², "allí donde la escultura de Silos es decorativa, la de El Burgo de Osma es literalmente florida". La misma autora refleja las diferencias estilísticas entre ambos conjuntos y el grado de innovación que añaden los escultores de El Burgo a la impronta silense que marca su formación. Sin querer detenernos más en estas apreciaciones, sí debemos señalar el papel transmisor que de la referida estética e iconografía ejerció el taller oxomense hacia la Villa y Tierra de Soria, perceptible tanto en los monumentos de la capital como en la galería de Omeñaca o la ermita de Garray, por poner sólo dos ejemplos. En Soria, Segovia y Guadalajara, esa renovación plástica cuyo mejor exponente es la segunda campaña de Silos se aúna con el magnético estilo navarroaragonés, cuyo más gráfico exponente es el círculo del llamado "maestro de San Juan de la Peña", con notables realizaciones en el claustro pinatense y en la comarca de las Cinco Villas aragonesas. La manera de hacer de los escultores aragoneses se delata sobre todo en las figuras humanas y, prueba de la referida proximidad la dan, por ejemplo, las representaciones de la fachada de Santo Domingo de Soria, donde la figura de Adán de la escena del Pecado Original encuentra su gemela en el mismo personaje representado en el claustro de San Juan de la Peña.

Lógicamente la capital, primero villa y más tarde ciudad de Soria, concentra buena parte de este protagonismo. Tras los avatares de su primera repoblación por Alfonso I de Pamplona, la estabilidad consiguiente a su reingreso en Castilla, en 1136, permite que las recién organizadas *collationes* acometan la construcción o el engrandecimiento de sus templos. Como ocurrió en Segovia o Zamora, una fiebre constructiva hizo surgir en el centro de cada barriada una parroquia de estilo románico, hasta 34 en nuestro caso, además de una colegiata, dos monasterios y algunas ermitas³. Fue este primero el momento más glorioso de la villa, hasta el punto que el devenir histórico de la misma la llevó a la obligación de prescindir de muchas de ellas, condenándolas a su desaparición. Incluso podríamos hablar de dos momentos sucesivos



San Bartolomé de Ucero

de euforia edificatoria, uno inmediato a la repoblación, en los años centrales del siglo XII y un segundo, más fructífero, en el último cuarto de la centuria y los primeros años del siglo XIII. Esta segunda fase convirtió a Soria en una de las capitales del románico peninsular, peculiaridad arquitectónica incomprensiblemente poco significada. Y ello no es sólo por el elevado número de testimonios que conserva, trece, sino por su diversidad, riqueza y el carácter de punto de encuentro de tradiciones que en sus edificios y decoración monumental observamos. En la plástica se funden las maneras silenses enriquecidas en la etapa intermedia de El Burgo de Osma con otras navarras y de las Cinco Villas aragonesas, la arquitectura combina las presumibles humildades de San Agustín el Viejo, Nuestra Señora del Mirón, El Salvador o San Miguel de Cabrejas –iglesias rurales trasplantadas al

marco urbano– con la magnificencia, patente en el claustro y sala capitular e intuida en la iglesia, de San Pedro, la bien notoria de Santo Tomás (hoy Santo Domingo), el exquisito abarrocamiento tardío de San Juan de Rabanera y San Nicolás y el exotismo orientalizante del claustro de San Juan de Duero. Todo ello fue erigido en un lapso que estimamos en unos sesenta o setenta años, aproximadamente entre 1150 y 1215. De entre los edificios de la capital destacan por su ambición San Pedro y Santo Domingo, que por su propia envergadura jugarán un papel esencial en la formación de un estilo peculiar que pronto se extenderá por casi toda la provincia. Arquitectónicamente, San Juan de Rabanera y San Nicolás representan un eslabón exuberante que incorpora soluciones de cubierta avanzadas y una profusa decoración monumental en los muros. San Juan de Duero, con su estética personalísima y cargada de orientalismos, dejará la impronta de sus arcos entrecruzados como uno de los motivos recurrentes en la decoración de frisos, impostas y pilas bautismales sorianas.

Almazán es otro de los centros creadores que marcarán el románico de la comarca meridional de la provincia. Su nombre árabe (“el fortificado”), nos habla de su tardía ocupación musulmana y de su carácter como enclave defensivo. No tornó a manos cristianas hasta el reinado de Alfonso VI, bajo el empuje del conde Gonzalo Núñez de Lara, y aunque en 1098 el monarca llegue a donar una heredad con su iglesia de San Félix y Santa María a San Millán de la Cogolla, la campaña almorávide que pone cerco a Berlanga en 1113 nos revela la fragilidad del dominio cristiano en el codo del Duero y, suponemos, de la población estable a él asociada. La prueba más clara la da la nueva repoblación realizada en 1128, esta vez promovida por el impetuoso Alfonso I el Batallador, quien adscribe Almazán, junto a Soria, al obispado de Tarazona. Muerto el aragonés y quedando sin efecto su testamento, la plaza volvió a manos castellanas, dentro de la diócesis de Sigüenza. Se estructuró en diez parroquias, y como centro de la Comunidad de Villa y Tierra, agrupaba su término a 72 aldeas. Al igual que en el caso de Soria, los testimonios románicos que han llegado hasta nosotros dan fe de una excepcional calidad. En el monumento clave, San Miguel, se aúna la ambición constructiva de un magnífico templo de tres naves con los elementos arabizantes bien patentes en la bóveda de nervios de su cimborrio, al mismo tiempo que se funden los tamizados influjos burgaleses de las ménsulas y el frontal de altar con la austeridad de la escultura de los capiteles de la nave y ventanas. Nuevamente punto de encuentro y generador de tendencias, la decoración de arquillonicho sobre modillones de rollos de su tambor absidal tendrá repercusión en las cabeceras de Nuestra Señora del Campanario y San Vicente de la misma villa, así como en las iglesias de Caltojar y Bordecorex y –quizás no de modo lineal– en la similar decoración de algunas iglesias segovianas. Las tres iglesias citadas en Almazán son edificios de notables dimensiones, provistos de tres naves, característica ésta infrecuente en el románico soriano, e incluso la iglesia de



Soria. San Juan de Rabanera

San Miguel, recuperada exteriormente en la última restauración, ocupa un lugar destacado dentro del panorama del tardorrománico hispano. San Vicente, pese a las numerosas reformas sufridas, presenta la originalidad de articular el muro interior del ábside con una arquería ciega, rasgo que nos remite al área burgalesa y que en Soria encontramos únicamente en este templo y en el cercano de Caltojar. Excepcional e insuficientemente valorada es la escultura de la portada de Maján, fuertemente impregnada, como la de Villasayas, del estilo de la sala capitular oxomense.

La Tierra de Ágreda comparte con las Tierras Altas una cierta lejanía respecto al panorama hasta aquí trazado, como si el Ebro al que vierten sus aguas marcara también la tendencia en lo artístico. Vinculada desde los primeros momentos de la repoblación al poder aragonés, frontera y puerta entre Castilla y Aragón –Jaime I el Conquistador contrajo aquí matrimonio con Leonor, hija de Alfonso VIII–, el estilo románico mira hacia tales horizontes⁴. Ágreda conserva numerosos vestigios de su pasado románico, aunque muy transformados en época posterior. Destaca en la villa la peculiaridad de Nuestra Señora de la Peña, templo, como el de Cerbón, de dos naves cubiertas con bóvedas de cañón apuntado, la recia torre de San Miguel y la portada de San Juan Bautista. La severidad y parquedad decorativa nos certifica que no llegó hasta esta zona la influencia de la renovación plástica de la segunda mitad del siglo XII. Magaña conserva parte de la traza románica de Nuestra Señora de Barruso, en las faldas del castillo, así como las tristes ruinas de la ermita de San Salvador. Ólvega, con las ermitas de

la Virgen de Olmacedo, San Marcos y San Bartolomé, Santa Eugenia de Añavieja, las tardías iglesias de Nuestra Señora del Collado de Valtajeros y San Pedro de Valdeprado, o el epígono, ya gótico, de San Pedro de Muro de Ágreda, junto con otros muchos restos dispersos, configuran un arte austero, más arquitectónico que entregado al decorativismo. Su raigambre aragonesa ya fue señalada por Gaya Nuño, destacando el aspecto masivo de los templos, cuyo aspecto de fortaleza –explícito en Valtajeros– tendrá que ver con el carácter fronterizo de la comarca.

Algo similar ocurre en las Tierras Altas, comarca como la de Cameros, más volcada hacia la cercana Rioja que a los influjos castellanos. Hasta su definitiva integración en el Reino de León y Castilla en 1134, la Tierra de Yanguas estuvo políticamente vinculada a La Rioja y Navarra, incluso bajo dominio musulmán. Tras la toma de Calahorra en 1045 por el rey García de Nájera se inicia el proceso de consolidación del poder cristiano en la zona meridional riojana, de la que Yanguas era y es puerta hacia el valle de Arnedo, tal como reza el lema de su escudo. La reconquista de este sector soriano, incluida la zona de San Pedro Manrique y Magaña, corresponde pues a la monarquía navarra. En 1134 pasa Yanguas, como toda La Rioja y la cuenca del río Cidacos, a depender del emperador Alfonso VII, quien hacia 1142 conduce gentes de Yanguas para la repoblación de Ágreda. Yanguas, cabeza que fue de su Villa y

Tierra conserva restos románicos en las iglesias de San Lorenzo, con torre de sillarejo muy transformada con vanos geminados, al estilo de San Miguel de Ágreda y la estilizada y de aire pirenaico torre de San Miguel. En la iglesia de Santa María se conservan tres capiteles de bella factura, uno vegetal y dos figurados, procedentes de alguna de las anteriormente citadas. Es, sin embargo, la imaginería la que ha dejado en esta villa quizá el más famoso de los Crucificados de talla de la provincia, el Cristo de Yanguas, de tamaño natural y cronología en torno al año 1200. Junto a él, en la Casa Museo, esperan la necesaria y urgente restauración una serie de piezas excepcionales, como la Virgen sedente de principios del siglo XIII sobre sitial decorado con arcos geminados de medio punto. San Pedro Manrique conserva los restos de sus iglesias de San Martín, con una portada que parece situarse entre el románico más antiguo de la provincia y una curiosa y arcaizante pila bautismal procedente de Valdecantos, la portada de San Miguel y las ruinas del monasterio de San Pedro el Viejo. Pero además de las dos poblaciones más importantes, la montañosa comarca atesora un nutrido patrimonio románico, lo que rompe el vacío de los mapas anteriormente trazados, con elementos arquitectónicos que perviven en Valduérteles, Los Campos, la ermita de la Virgen de Valdeavellano de Vizmanos, la del cementerio de Huérteles, las ruinas de Rabanera en Ventosa de San Pedro, La Natividad de Castillejo de San Pedro, San Andrés de San Pedro, Bretún, etc. Pilas bautismales las tenemos en Oncala, Villartoso —ésta con una fragmentaria inscripción—, Valloria, Ladrado, Montaves, Verguizas, La Laguna, Diustes, unos canecillos conservados en una vivienda de Palacio de San Pedro... Sin embargo, la entidad de estos restos nos habla de la modestia de las comunidades que los realizaron y de la frontera que el puerto de Oncala significó para el flujo de las corrientes de la segunda mitad del siglo XII.

El Campo de Gómara concentra igualmente un nutrido aunque fragmentario número de testimonios, también caracterizados por su modestia. Son templos reducidos, mayoritariamente construidos en mampostería, que manifiestan una severa economía de medios decorativos: Alparache, Miranda de Duero, Ledesma de Soria, capilla del cementerio de Serón de Nájima. Las portadas, simples arcos de medio punto doblados, carecen absolutamente de decoración, salvo la línea de dientes de sierra de las chambranas, como en Ribarroja. Restos dispersos quedan en Nomparedes y Almarail, y pilas bautismales en Tardajos de Duero o Cubo de la Solana. Únicamente escapan a esta rusticidad Peroniel del Campo y Torralba de Arciel, con los curiosos aparejos de mampostería reforzada por verdugadas de sillar en los ábsides, y la torre de vanos geminados en el primer caso. En otras zonas, como la Sierra, el románico es casi anecdótico porque también el poblamiento es disperso y escaso. Al norte de la ruta que comunica Soria y Burgos sólo encontramos menguados vestigios, como las pilas bautismales ya casi góticas de Duruelo de la Sierra y Cabrejas del Pinar —decorada con un Crucificado—, Covaleda, Vinuesa, y la parte baja de la torre y la portada en el cementerio en Muriel Viejo.

RASGOS DEFINITORIOS

Más adelante nos referiremos al clima artístico del románico soriano, es decir, a su caldo de cultivo histórico, social y geográfico. Nos centraremos ahora en el análisis de algunas de las peculiaridades formales de todas sus manifestaciones. Por supuesto, el románico soriano participa de las grandes corrientes estilísticas que marcan la arquitectura de los años finales del siglo XI, todo el siglo XII y las primeras décadas del siguiente, y de este modo podemos reconocer las conexiones con grandes obras como Santo Domingo de Silos, el círculo del maestro de San Juan de la Peña o el foco de Sepúlveda.

Arquitectónicamente destaca la diversidad de materiales y aparejos, desde la excelente sillaría hasta la mampostería y los encofrados. Esta última técnica la encontramos, por ejemplo, en las iglesias de San Juan de Duero, Nuestra Señora del Mirón, San Ginés y San Agustín el Viejo

de Soria, Velilla de San Juan, Osona, Fuentelárbol o la ermita del cementerio de Gormaz. La solidez del *opus cæmentitium*, la rapidez en la construcción y sobre todo su economía, serían determinantes a la hora de escoger este sistema constructivo, que encontró su continuidad desde el mundo romano sobre todo en la arquitectura militar. No obstante, la mayoría de las fábricas optan por la mampostería, reservando la piedra sillar para las cabeceras o más frecuentemente para portadas, ángulos y encintados de vanos. Así se erigen los templos de San Miguel de San Esteban de Gormaz, Aldealpozo, Montenegro de Cameros, Villabuena, Ledesma de Soria, Ciruela o Fuentegelmes, por sólo citar algunos. Una fórmula mixta resulta de la combinación de mampostería con verdugadas de sillar, como vemos en las cabeceras de Peroniel del Campo y Torralba de Arciel. La sillería se reserva a las fábricas más ambiciosas o allí donde la piedra sillar resulta más accesible: San Vicente, Nuestra Señora del Campanario y San Miguel de Almazán, San Nicolás, San Juan de Rabanera, San Pedro, Santo Domingo y posiblemente Nuestra Señora de Cinco Villas de Soria, Nuestra Señora del Rivero de San Esteban de Gormaz, Garray, Viana de Duero, Perdices, Tiermes, Ucero, Caltojar, Santa María de Huerta, etc.

Las plantas de las iglesias de concejo repiten hasta la saciedad el esquema de nave generalmente cubierta con armadura y cabecera compuesta de tramo recto abovedado en cañón y ábside semicircular con bóveda de horno. Pese al predominio de espadañas, no faltan las torres, como en San Lorenzo y San Miguel de Yanguas, San Pedro el Viejo de San Pedro Manrique, la muy notable de San Miguel de Ágreda, las de San Pedro de Caracena, San Nicolás y

Ábside central de Caltojar



Santo Domingo de Soria, San Miguel de San Esteban, Miño, Peroniel del Campo, Arancón, Renieblas, o los cuerpos bajos de San Leonardo de Yagüe y Espeja de San Marcelino. Cimborrios sólo se conservan en San Miguel de Almazán y San Juan de Rabanera y quizá se adopte en San Pedro de Caracena el esquema tan frecuente en tierras burgalesas de destacar en altura el tramo que antecede a la cabecera, aunque aquí la torre aparece hoy muy transformada. Las iglesias de tres naves son escasas, habiéndose conservado sólo los vestigios de la primitiva iglesia de San Pedro de Soria y las de Santo Domingo y La Mayor de la capital, San Miguel, San Vicente y Nuestra Señora del Campanario de Almazán, Caltojar y la del monasterio de Huerta. Un grupo de edificios manifiestan un compromiso entre la planta basilical imperante y la de cruz latina, como la ermita de Olmacedo en Ólvega, San Bartolomé de Ucero y San Juan de Rabanera y San Nicolás en Soria. Sin plantearse un transepto como tal —que sólo atestiguamos en la antigua iglesia de San Pedro de Soria—, éstas incorporan capillas laterales al tramo más oriental de la nave, capillas que enlazan con una de las peculiaridades más notables de la arquitectura románica soriana. Nos referimos a las capillas-nicho o absidiolas excavadas en el espesor del muro que encontramos en San Mamés de Montenegro de Cameros, San Nicolás, San Juan de Rabanera y La Mayor de la capital, San Vicente y Miguel de Almazán y la ermita de los Santos Mártires de Garray. Su utilidad creemos debe relacionarse con la necesidad litúrgica de la multiplicación

de altares, ya que esta solución permitiría, en edificios de nave única, alojarlos en las cabecezas sin invadir la nave. Encontramos estas capillas-nicho en Cataluña (San Benito del Bagés), Aragón (San Pedro de Siresa, Santa Cruz de la Serós, San Juan de Uncastillo), Burgos (Tabliega de Losa, Butrera, Lara de los Infantes, Monasterio de Rodilla), Guadalajara (La Asunción de Cereceda) o la segoviana del castillo de Turégano, lo cual nos habla de una solución bastante extendida geográficamente. La misma función debían cumplir los baldaquinos de San Juan de Duero o las estructuras de capilla-nicho de las que quedan vestigios en la ermita de San Marcos de Ólvega y la iglesia de Fuentelfresno. El baldaquín (*ciborium* o *tegurium*) es un elemento de dignificación litúrgica del altar presente ya en las basílicas constantinianas, y actúa como una extensión del nivel de sacralización propio del ábside al espacio que acota en la nave, justificado e impuesto por su función de albergar un altar⁵. En este apartado debemos destacar la peculiar duplicidad de naves de Cerbón y Nuestra Señora de la Peña de Ágreda. Son muy escasos los ejemplos en el románico hispano, pudiendo citar además de estos sorianos el de Villaute, en Burgos. Aunque las zonas elevadas de los edificios han sido lógicamente las más afectadas por renovaciones y restauraciones, conservamos dos ejemplos, en Nuestra Señora del Campanario de Almazán y Muro de Ágreda, de templos que mantienen cámaras abovedadas de difícil acceso sobre los ábsides.

La tipología de las cubiertas va ligada a la entidad de las fábricas. Imperan así las bóvedas de cañón, frecuentemente apuntado en los presbiterios y las de horno en los ábsides, junto a las armaduras para las naves. Las bóvedas de medio cañón y cañón apuntado reforzadas con fajones cubren las naves de algunos templos, como Santo Domingo de Soria y el cañón netamente apuntado de otros muy tardíos como Valtajeros o Muro de Ágreda. En algunos monumentos de finales del siglo XII aparece ya la crucería sencilla, como en el tramo oriental de la nave de Fuentesaúco. La iglesia de San Pedro Apóstol de Perdices, junto con San Juan de Rabanera y San Nicolás de Soria, representan algunos de los edificios en los que se ensaya la solución pregótica de la bóveda de horno gallonada, y similar es el tipo de cubierta del ábside en San Bartolomé de Uclero. En San Juan de Rabanera, además, encontramos una cúpula sobre trompas cerrando el cimborrio. Excepcional también resulta la bóveda cupuliforme de nervios entrecruzados sobre trompas que se alza sobre el crucero de San Miguel de Almazán; construida a partir de ocho arcos de medio punto, su traza de estrella de ocho puntas recuerda las Torres del Río (Navarra) o Armenteira. Martínez Frías, reconociendo la raigambre formal musulmana, relaciona esta de Almazán con el sistema constructivo francés, donde efectivamente se trazaron bóvedas muy similares en L'Hôpital-Saint-Blaise y Oloron-Sainte-Marie, en la Baja Navarra gala.

Sobre los pórticos, ya varias veces citados, debemos concluir que la mayoría de ellos han llegado a nosotros profundamente alterados, cuando no casi completamente renovados, caso del de Tiermes. La galería de Andaluz parece haber sido erigida en dos fases distintas, ambas

medievales, y se presenta hoy profundamente remozada en su sector de poniente. En cualquier caso, es bastante posterior a la portada de la iglesia, en la que se palpa el empuje del primer románico de San Esteban. La galería de San Pedro de Caracena poseía dos arcos más hacia el oeste, según han demostrado las excavaciones practicadas en ese sector, siendo aún visibles los restos de uno de ellos. Las de Barca y Villasayas fueron remontadas posiblemente en el momento de la reconstrucción de sus templos en época moderna, y también la de Las Cuevas de Soria muestra alteraciones en su aparejo. Con todos estos datos, resulta complejo establecer conclusiones generales de tipo constructivo y menos aún de orden simbólico basadas en el número de sus arcos. No parece haber existido un modelo definido de ordenación de los arcos y

Encofrado de la ermita del cementerio de Gormaz



vanos de ingreso, lógica flexibilidad por otro lado, al tratarse de estructuras condicionadas al cuerpo de la nave a la que circundan. El muestrario va desde los veintitrés vanos del pórtico de Carabias (Guadalajara) hasta los tres de Vizcaínos de la Sierra (Burgos). Gaya y después numerosos autores, consideraban la relación entre las miniaturas de los Beatos y la presencia del simbólico número de siete vanos en los primeros pórticos; sin embargo, sólo un reducido número de ejemplares cumplen tal ordenación: San Miguel de San Esteban, Omeñaca, Berzosa en Soria, Grado del Pico, San Miguel de Fuentidueña, Perorrubio, Val de San Pedro o Abanades en las cercanas Segovia y Guadalajara. El posible origen sirio de las estructuras, apuntado por algunos, puede haber seguido derroteros que se nos escapan, encontrando los precedentes más directos en la arquitectura mozárabe (San Miguel de Escalada). En cualquier caso, y como ocurre con buena parte de los templos románicos leoneses y castellanos, el carácter utilitario de los pórticos hizo que su presencia fuera rasgo común a la mayoría de los edificios, teniendo constancia de estructuras porticadas de madera hoy desaparecidas.

La decoración monumental participa de las corrientes anteriormente referidas, sin que debamos desdeñar la impronta de la estética arabizante que acompañaría a buena parte de la población. Encontramos así alfices en Villanueva de Gormaz, Nafría la Llana y Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor; arcos de herradura en Duruelo de la Sierra, portada de Los Llamamos, Santa María de Caracena, San Miguel de Gormaz, Fuentearmegil o Izana y polilobulados en Nafría la Llana y la citada de Calatañazor. La decoración imitando atauriques aparece, por poner sólo un ejemplo, en Almazán.

Aunque salvo en los focos de San Esteban, El Burgo de Osma, Almazán y Soria y sus áreas de influencia, el románico soriano se muestra parco en lo decorativo, conservamos en la provincia una buena lista de tímpanos decorados, a la cabeza de los cuales hay que situar al de Santo Domingo de Soria, compositivamente integrado en la serie navarra y castellana representada, por ejemplo, por los de San Nicolás de Tudela, San Miguel de Estella o Moradillo de Sedano. Los de Berlanga de Duero y sobre todo el historiado de la portada meridional de Tozalmoro siguen el citado esquema, mientras que en San Juan de Rabanera, San Nicolás (fragmento hoy en San Juan de Duero), la ermita de los santos Mártires de Garray y el septentrional de Tozalmoro se opta por la sencillez de los florones y las cabecitas bajo arquillos. Escapan a estas dos líneas compositivas los ya gotizantes de San Nicolás (hoy en el hastial occidental de San Juan de Rabanera), el de Caltojar, así como el de Alpanseque, este último de raigambre aragonesa. Hacia la zona burgalesa más que hacia la cabecera de Santa María de Huerta parecen volver sus ojos los ábsides animados exteriormente con arquerías de Valdenebro y Rioseco de Soria. Únicamente en San Vicente de Almazán y Caltojar encontramos arquerías en el interior del ábside, y en El Rivero de San Esteban, Alcozar, San Martín de Rejas, Paones, "El Castril" de Miño y Matanza éstas recorren los muros interiores del presbiterio, rasgo característico de algunos edificios palentinos y burgaleses.

Claustro de San Pedro de Soria



Un elemento decorativo peculiar lo constituyen los triples nichos semicirculares que animan los paramentos de la torre de San Nicolás y la fachada de Santo Domingo de Soria, que se integran en la serie burgalesa compuesta por Ahedo del Butrón, Gredilla de Sedano, Abajas (aquí calados), Hermosilla o Escóbados de Abajo, entre otros. El motivo de inspiración común pudo estar en la decoración de las estelas romanas, abundantes en el entorno de los casos citados. La notable presencia de restos romanos se traduce en su reutilización, como los templos de Renieblas, Ventosilla de San Juan, Villalba, Velilla de la Sierra, Cubo de Hogueras, etc. La inspiración en estos restos clásicos aparece también en los pilares de San Juan de Duero, y ábsides de San Nicolás y San Juan de Rabanera.



Baldaqino de San Juan de Duero

LA APORTACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

Haremos seguidamente referencia a los datos que la epigrafía de época románica nos ha transmitido. Se refieren fundamentalmente a la fecha de consagración de los edificios, con alguna mención a los artífices, aunque en otras ocasiones tienen un sentido funerario o conmemorativo de otros hechos.

En San Miguel de San Esteban de Gormaz, una inscripción realizada sobre uno de los canecillos del pórtico de San Miguel llamó la atención de Teógenes Ortego. Sobre la pieza está representado un monje sedente tocado con caperuzas que sostiene un libro abierto de 10,5 × 7,5 cm con el epígrafe: +IVLIA/NVS MA/GISTER/FECIT/ERA/MC/XV/IIII (1081), hoy casi ilegible. Otra inscripción, ésta en la iglesia segoviana de Santa María de la Peña de Sepúlveda, que la data en 1144, detalla: MAGISTER DOMENICUS IVLIANI QVI FUIT DE SANCTO STEFANO, en referencia seguramente a nuestro artífice. En la iglesia de El Rivero de San Esteban dejó constancia de su actividad, sobre uno de los capiteles de la cabecera, un PETRVS MA(g)ISTRVS.

En una enjuta de la portada de San Miguel de Andaluz se labró el siguiente epígrafe: + IN NOMINE D(OM)INI N(OST)RI I(ESV) X(Christi)/IN HONORE X(Sancti) MICAEL ARCAN/GELI ERA M(ILL)E(SIMA) C(ENTESIMA) QUINQVAGEN/ ANSUR PIR(i?)ANVS ME FECIT. La lectura es compleja sobre todo en el último renglón y creemos que la fecha reflejada en la inscripción es la de 1112 ó 1114, dejando constancia de la participación en los trabajos de un tal Ansur Piranus o Surpiranus.

La torre de San Miguel de Yanguas conserva dos descuidadas inscripciones, localizadas en el pasaje y labradas en sendos sillares. La primera nos informa de la advocación del edificio a San Miguel mártir –S MICAEL MARTIVS– y la segunda de la fecha de erección del edificio ERA MCLXXXIII, es decir, el año de la era de 1184 (año 1146). La era de 1220 (ERA / M^a / CC^[a]/ XX^a), es decir, el año 1182, aparece recogido en la filacteria de una de las imágenes, hoy en el pórtico, de Santa María de Tiermes, además de reflejar el nombre del autor –D(OMI)NIC(US) MARTIN(US) / ME FECI(T)– y la frase DATE ET DABI(T)VR (VO)BIS “dad y os será dado”. En el lienzo meridional del hemiciclo de la iglesia de San Bartolomé de Viana de Duero se grabó la inscripción ERAT MILLE/SIMA DUCENTE/SIMA LXXVI:I, es decir, el año 1239. Otra inscripción, ésta en el exterior del ábside de la ermita de los santos Mártires de Garra, reza “Anno dni/ mccc/xxi”, es decir, el año 1231, aunque debe ser manejada con precaución, pues claramente el epígrafe se labró con posterioridad a la colocación de los sillares, resultando curiosa la manera de datar en años y no conforme a la era hispánica.

En uno de los sillares de la cara oriental de la torre de San Nicolás de Soria vemos una inscripción, muy erosionada, en la que a duras penas distinguimos el texto siguiente: OBIT:DON:ELFA/XVI:KLS:IVLII/ERA:M:CC:LXI/III:... En cualquier caso y pese a lo fragmentario del texto, éste corresponde a un epitafio conmemorativo del fallecimiento de un personaje notable,



Bóveda y muros de la iglesia de Fuensaúco

y sin duda significativo para San Nicolás, en la era de 1261, es decir, el año de 1223. En el lapidario de San Juan de Duero se conserva, también procedente de San Nicolás, un fragmento de tímpano —creemos que correspondiente a la puerta más oriental del muro sur— descubierto durante los trabajos de limpieza de los años setenta, decorado con dos arquillos apuntados polilobulados que acogen rosetas (del tipo de los referidos de San Juan de Rabanera o Tozalmoro), restos de un tercer arco superior y, bajo ellos, la inscripción: ...CURAT. EST SOL ER. M.CC.LX..., que debemos transcribir como OBSCURATUS EST SOL(STITIO o SOLIS) ERA MCCLX[XVII], es decir, “se oscureció el sol (o el solsticio) en la era 1277 (año 1239)”, en alusión al evento que también aparece recordado en un deteriorado epígrafe del ala oriental del claustro de San Pedro de Soria⁶.

Más lacónicas son las inscripciones de la pila de San Bartolomé, hoy recogida en la ermita del Santo Cristo de Villabuena (W(omega)A(alfa) BENEDICTUS ME FECIT), la *invocatio* extraída del evangelio de Marcos en la pila de San Benito de Villartoso (QVI CREDIDERIT E...), la de San Cristóbal de Pedraza de Soria (DOMINICVS ME FECIT) y San Pedro de Torrearévalo (...R ALBO ME FECIT). Del mismo tipo es la del exterior de Fuensaúco. Entre los epitafios, además del ya citado de San Nicolás de Soria, tenemos los de Torreblacos, que recuerda a un I(o)h(a)N(e)S ABBAS HUIC ECCLESIA, Nuestra Señora del Campanario de Almazán o el de Raimundo, fallecido en 1205, quien dejó a San Pedro de Soria un puesto de carne en el mercado para sufragio de sus aniversarios. Conmemorativo y tardío (*ca.* 1240) es el epígrafe del exterior del templo de Nolay, con referencia a la plantación de unos árboles ante el edificio y quizás también el epitafio de Maján (IN HOC LOC[O] [RE] / Q(u)IESCIT IN [PACE]).

No podíamos finalizar este bosquejo del arte románico en Soria sin reflejar la extraordinaria riqueza de piezas de mobiliario litúrgico e imaginería que atesora la provincia⁷. Entre las primeras, sorprende tanto el elevado número de pilas bautismales y aguabenditeras como la breve pero rica serie de frontales y mesas de altar conservadas. De estas últimas destacamos la hoy retallada y colocada en el claustro de San Pedro de Soria, aunque sólo el ejemplo de la ermita de Garray alcance la entidad de los de Santa María de la Horta, Santiago del Burgo de Zamora o el palentino de San Salvador de Cantamuda. Distinto es el caso de los altares laterales o secundarios, los cobijados por las estructuras de capillas-nicho o baldaquinos. En este caso la mesa de altar se adosa al muro y aparece, conjugándose con el baldaquino o arco que dignifica el espacio, el frontal de altar. Aunque lo habitual es que estos antealtares (*antependium*) o frontales fuesen de paño, los hay también de metal —algunos magníficos como el de San Ambrosio de Milán—, madera (como el ya gótico de Osona) y piedra. De estos últimos, la provincia conserva un rico conjunto⁸, entre los que destacan el de San Nicolás de Soria con la entrada de Jesús en Jerusalén el Domingo de Ramos y el de San Miguel de Almazán, éste *in situ* aunque muy mutilado, con el martirio de Santo Tomás Beckett. En cierto modo estamos aquí ante el origen del retablo, que se define desde época gótica y en medio rural alcanza su esplendor con el renacimiento y sobre todo el barroco. Por su rareza, destacamos de esta lista del mobiliario litúrgico dos piezas excepcionales, los sitials de Pozalmuro y Fuentetoba. La imaginería románica es escasa, pudiendo señalar únicamente los Crucificados de San Pedro de Soria, los refinadísimos de Yanguas y la catedral de El Burgo, y quizá el de La Seca, y las Vírgenes de Santa María de Huerta y Vinuesa, esta última, como otra de Yanguas, ya a caballo entre las estéticas románica y la gótica. Precisamente es espectacular la riqueza de la provincia en las llamadas imágenes “de transición” y las propiamente góticas⁹.

La pintura románica nos dejó un espléndido testimonio en San Baudelio de Berlanga, donde se desarrollaban dos ciclos diferenciados, uno cristológico en las partes elevadas y otro con escenas cinegéticas y motivos animales en las bajas, amén de los temas ornamentales, un *Agnus Dei*, la Virgen con el Niño entre oferentes y San Agustín y San Baudelio flanqueando la ventana de la capilla absidal. Deben datar de principios del siglo XII y han sido relacionadas con los maestros de Maderuelo (Segovia) y Santa María de Taüll (Lérida). La historia reciente de estas pinturas, disgregadas entre los Estados Unidos y Madrid es, como la del propio santuario, uno de los mayores desatinos que ha tenido que padecer el Patrimonio de nuestro país. Afortunadamente, el reciente descubrimiento de las pinturas románicas que decoran el interior de la ermita de San Miguel de Gormaz, obra del mismo taller de San Baudelio, viene a paliar al menos parcialmente el citado infortunio. En Gormaz se desarrolla, como en la monografía correspondiente se expondrá, una visión celestial en la cabecera, un ciclo cristológico, un ciclo del Juicio Final –con la Psicostasis y la visión del Cielo y los castigos infernales– y un curiosa representación del combate entre dos ejércitos.

Otro excepcional ejemplo pictórico, esta vez miniado, es el Beato conservado en la catedral de El Burgo de Osma, realizado en 1086 en el *scriptorium* del monasterio benito de Sahagún, pese a su originalidad y extraordinario valor artístico, representa casi una intrusión en el panorama del arte románico soriano hasta aquí trazado.

Así pues, si un rasgo caracteriza tanto al territorio soriano como a su devenir histórico durante los siglos del románico, éste es sin duda su diversidad. Desde las montañosas Tierras Altas hasta las planicies del Campo de Gómara, desde la Ribera del Duero hasta la Tierra de Ágreda, sus paisajes, naturales y monumentales, nos sorprenden tanto por su riqueza como por la profundidad de las huellas marcadas por la historia de los siglos XI al XIII. Tratar de reducirlos a unos caracteres comunes sería labor arbitraria, como lo es abordar su estudio desde los actuales límites provinciales decimonónicos y aunque en este segundo aspecto nos veamos empujados a claudicar, el viajero atento que recorra las provincias de Segovia y Guadalajara observará una identidad insoslayable con estas tierras. Consideraremos ahora aquí la creación artística de estos siglos en la provincia desde la perspectiva de las condiciones que la vieron nacer y moldearon, y ello a partir de sus principales hitos, conscientes de la relatividad que lo fragmentario de la información llegada hasta este siglo XXI impone a nuestras conclusiones.

EL CONDICIONANTE HISTÓRICO

Uno de los principales condicionantes “climáticos” del románico soriano es el ambiente histórico. Como acabamos de ver en la introducción de José Vicente Frías, Soria fue durante estos siglos tierra ambicionada por musulmanes, navarro-aragoneses y castellanos. No extraña así que en los agitados siglos X y XI los testimonios del pasado que han pervivido se relacionen con la arquitectura militar y con la muerte. Las necrópolis de Tiermes, Castro, Berlanga, Duruelo, Romanillos de Medinaceli, Valvedizoso o Ágreda atestiguan una población efectiva del territorio. Efectiva sin duda, pero probablemente escasa y menos preocupada por erigir una arquitectura monumental que por la mera subsistencia.

El primer testimonio románico radica en la comarca de San Esteban de Gormaz. La plaza pudo ser reconquistada por Alfonso III en 883, hecho que de ser cierto no haría sino inaugurar un continuo tira y afloja por su posesión entre cristianos y musulmanes. No será hasta el año 1054 cuando Rodrigo Díaz de Vivar la recobre definitivamente para Castilla y posiblemente sus habitantes no respirasen tranquilos hasta el traslado de las hostilidades al sur del Tajo, tras la toma de Toledo en 1085. El rápido desarrollo de San Esteban se realiza dentro del movimiento expansivo castellano hacia el sur y sudeste, partiendo de las tierras burgalesas de Lara y Roa. Los contingentes castellanos que acudieron a la repoblación

de San Esteban se sumaron al importante subtrato árabe y morisco. Es en estas condiciones cuando, en el último cuarto del siglo XI, brota con fuerza inusitada una arquitectura monumental ausente de estas tierras durante siglos. La fecha de 1081 que recoge una inscripción de cronología discutida en un canecillo de San Miguel de San Esteban de Gormaz aparece como una datación acorde con la situación descrita. Algunos años más tarde, en la propia villa de San Esteban se erigió otro templo de similares características, el de Nuestra Señora del Rivero, éste construido en sillería. Evidentemente, el origen de estas formas hay que buscarlo en las tierras septentrionales. San Pedro de Arlanza (que tenía posesiones en la villa) y Santo Domingo de Silos son los dos referentes arquitectónicos para las construcciones de la zona meridional burgalesa de finales del siglo XI y principios del XII, y es en sus tradiciones constructivas y decorativas donde pudieron inspirarse, aunque fuese remotamente, los artífices de San Esteban. La iglesia del Salvador de Sepúlveda, datada epigráficamente en 1093, responde al mismo tipo de San Miguel de San Esteban de Gormaz y, aunque es bien posible que la iglesia segoviana sea algo posterior a la nuestra, no es tan interesante el asunto de las primacías como el hecho de reforzar tal identidad el marco común, histórico y artístico, en el que ambas se integran. En ellas se inaugura la exitosa tipología del pórtico y se plasman los primeros balbuces de una escultura figurativa en la Ribera del Duero.

Galería porticada de San Martín de Rejas de San Esteban



Frente al omnipresente dominio monástico ejercido por el clero regular en las tierras navarras o burgalesas, en las de Soria ningún gran cenobio ejerció un poder territorial similar¹⁰. Las áreas de influencia de San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos principalmente se centran en la Tierra de Soria y Tierra de Yanguas para el primero y la Ribera del Duero en el segundo caso. La influencia de San Pedro de Arlanza, atestiguada en los primeros momentos de la repoblación en localidades como Berzosa, Rejas de San Esteban y San Esteban de Gormaz, parece diluirse avanzando el siglo XII, al menos en lo artístico. El monasterio de Arlanza disfrutaba desde 1063 del diezmo de los derechos reales en San Esteban, amén de numerosas propiedades. Un documento del Cartulario del monasterio burgalés, datado en 1195, recoge una avenencia entre éste y el obispado de Osma sobre derechos y pertenencia de varias iglesias, entre las que se citan las de San Esteban, Quintanas Rubias, Santa María de Golmayo, Osma y San Mamés de Berzosa¹¹. Sabemos que en 1098 Alfonso VI concedió el terreno yermo de *Sancta Maria de duas ramas* en Almazán al monasterio de San Millán de la Cogolla, en el lugar donde más tarde se instalaría la iglesia de San Félix y Santa María¹². Tres años antes, el monasterio riojano había recibido del conde Gonzalo Núñez de Lara la "iglesia desierta" de San Millán de Villeta, entre Covaleta y el Duero. Quizá es el monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, por proximidad geográfica y proyección artística, el que de un modo más decisivo influyó en el desarrollo del arte románico

soriano desde mediados del siglo XII. Nuevamente la ribera soriana del Duero aparece como el centro receptor de la renovación plástica que se produce en los reinos cristianos hispanos en la segunda mitad de dicha centuria. No serían ajenos a este hecho los estrechos contactos entre el cabildo de canónigos regulares de El Burgo de Osma y los monjes de Silos, quizá, como algunos autores han señalado, para contrarrestar el empuje del cada vez más poderoso obispado de Burgos. El monasterio de Silos y el obispado oxomense mantuvieron excelentes relaciones a partir de 1132, cuando el legado pontificio consiguió llegar a un acuerdo sobre los conflictivos límites entre los obispados de Burgos y Osma. No parece extraño que los monjes de Silos, interesados en mantener su independencia respecto al obispado burgalés, y los capitulares oxomenses, hicieran frente común ante la sede burgalesa. Para Elizabeth Valdez del Álamo, la sala capitular de El Burgo de Osma, tan próxima al segundo taller de Silos, sellaba tal vez la alianza. A partir de 1189, cuestiones jurisdiccionales parecen enturbiar las relaciones entre ambas instituciones, argumento que para la investigadora norteamericana ofrecería una sugestiva fecha *terminus ante quem* para la obra románica oxomense.

El papel dominante, dada la ausencia de un gran monasterio en suelo soriano hasta la consolidación del cisterciense de Santa María de Huerta, quedó en lo eclesiástico en manos del obispado de Burgos y los recién restaurados de Osma (1101), Tarazona y Sigüenza (1121). El Concilio de Husillos de 1088 estableció unos límites territoriales entre las sedes burgalesa y oxomense que perjudicaban claramente a esta última y provocaron que las fricciones entre ambas fueran continuas. Así, en 1108, y según documento de Pascual II, villas como Maderuelo o Calatañazor –en manos cristianas desde fines del siglo X– pertenecían a la diócesis burgalesa, aunque habían sido ocupadas y cobradas las rentas por la oxomense. En el período de Alfonso I el Batallador la diócesis de Tarazona tomó posiciones en la zona oriental de la provincia y lo mismo sucede en la sur por parte de la de Sigüenza, que recibe de Alfonso VII en 1135 el privilegio de las décimas y derechos reales en las villas de Soria, Ólvega o Almazán, entre otros lugares. La territorialidad, clarificada desde 1136 en lo político, sigue confusa en lo eclesiástico. En el concilio celebrado en Burgos ese mismo año, el cardenal Guido dirime las cuestiones de límites entre las diócesis de Tarazona, Sigüenza y Osma. Focos importantes como Ólvega quedan en territorio de la primera; Caracena, Aguilera, Berlanga, Barca o Almazán corresponden a la segoviana, y Soria y su tierra a la oxomense. Esta concordia es ratificada por el Emperador, aunque desde Osma pronto se alzaron voces disconformes, como la del canónigo Pascual, reprendido en la bula del papa Inocencio II que confirma el acuerdo. Dos años más tarde, Alfonso VII concede la villa de Serón al obispo seguntino, en 1140 la permuta por Caracena y en 1146 recupera Caracena a cambio de la zona alta de Sigüenza, que pasa al obispo. Es abundante la documentación sobre el auténtico estado de rebeldía de los concejos y clero de Ayllón, Caracena, Almazán y Berlanga, que se negaban a vincularse a Sigüenza y dirigían sus rentas hacia Osma. El conflicto, en el que median el Papado, varios obispos hispanos y la propia monarquía, tiene su momento álgido entre 1159 y 1165, con sentencia de excomunión incluida para el prelado oxomense. En abril de 1165 se restituyen a Sigüenza las cuatro villas por mediación del arzobispo de Toledo y los ánimos por fin se relajan.

Un documento, seguramente copia algo posterior a su redacción original, refleja la confirmación en 1151 del rey Alfonso VIII a San Pedro de Soria de la iglesia de Cardejón y otros bienes¹³. Tenemos algunas referencias de intervención de prelados en la consagración de iglesias, como la que recogía el acta, hoy desaparecida, de la iglesia de la Virgen de la Peña de Ágreda, “dedicada en honor de Dios y de Santa María por el obispo Juan de Tarazona” el 23 de octubre de 1193¹⁴. Sin embargo, ya Gaya Nuño en la introducción de su obra *El románico en la provincia de Soria* resaltaba en Soria la ausencia de un patrocinio decidido en la creación artística por parte del poder político, salvo excepciones como la colegiata y hoy concatedral de San Pedro y quizá la iglesia de Santo Domingo en Soria, aunque en este último caso la leyenda suplante a los hechos históricos probados. El propio Gaya encontraba la identidad de los promotores en los “municipios potentes, de gran importancia pecuniaria y con colonias de artífices cualificados”.

EL COMPONENTE SOCIAL

Ante las arriba señaladas tensiones que sacudieron el panorama político y eclesiástico de estos años, los concejos, estructura administrativa esencial en la repoblación y consolidación de las tierras sorianas y catalizadores de la estabilidad del territorio, se erigieron en los auténticos protagonistas del despegue social, económico y artístico. No creemos exagerado calificar al románico soriano como un arte eminentemente concejil. Frente a los modos feudales del "románico dinástico" (en expresión de García Guinea) de las tierras leonesas o las influencias decisivas de monasterios como Oña, Sahagún, Silos o San Millán y obispados como el de Burgos, los concejos sorianos, agrupados en las Comunidades de Villa y Tierra y protegidos por los numerosos fueros, se presentan como los principales promotores de la creación artística. Es así el románico soriano un arte eminentemente parroquial, entendiendo "parroquia" en la totalidad de sus significaciones, salvo excepciones como la presumible de la catedral de El Burgo de Osma o el puntual patronazgo que ejerció la monarquía castellana sobre San Pedro de Soria, así como las intervenciones de premonstratenses (Almazán), hospitalarios (San Juan de Duero y Almazán) y los cistercienses de Santa María de Huerta.

Virgen de Santa María de Huerta



tual patronazgo que ejerció la monarquía castellana sobre San Pedro de Soria, así como las intervenciones de premonstratenses (Almazán), hospitalarios (San Juan de Duero y Almazán) y los cistercienses de Santa María de Huerta.

El origen geográfico de los repobladores, sin ser decisivo en la implantación de unas u otras corrientes artísticas, sí jugó un papel importante en la adopción de determinados elementos. Así, podríamos explicar la presencia de los crismones de Romanillos de Medinaceli, Alaló, La Barbolla, Alpanseque y el de un canecillo del ábside de San Bartolomé de Utero, únicos que hemos recogido en la provincia junto con el pintado en San Baudelio de Berlanga, probablemente en conexión con el componente aragonés de sus pobladores. Del mismo modo, la expansión de la repoblación desde las bases de Roa, Lara y luego Aza lleva consigo el arte en boga en estas zonas, del que el segundo taller de Santo Domingo de Silos y la eclosión de su estilo resulta su máxima expresión. Del mismo modo, el aire pirenaico que impregna la torre de San Miguel de Yanguas liga sin duda su origen al componente aragonés de sus pobladores, como le sucede al románico de la Tierra de Ágreda, bastante ajeno al castellanismo del resto de la provincia. En cuanto a la procedencia de los artífices responsables del románico soriano, sólo el rastreo estilístico puede aproximarnos a su formación. Observamos en la plástica el mismo fenómeno que caracteriza el área burgalesa y palentina: la convivencia de los escultores que mantienen los conceptos escultóricos de la primera mitad del siglo con la serie de talleres o artistas impregnados del barroco estilo del tardo-románico hispano, renovado con la nueva savia de los grandes maestros de origen francés que trabajan en los edificios paradigmáticos de Ávila, Santiago de Compostela, Carrión de los Condes, Silos,

Sangüesa, San Juan de la Peña, Aguilar de Campoo, Estella, etc. En el caso soriano, parece clara la influencia ejercida por las obras de la segunda campaña de Santo Domingo de Silos y talleres partícipes de su vitalidad, produciéndose además una confluencia con el estilo de las grandes realizaciones navarro-aragonesas y el círculo del denominado taller de San Juan de la Peña.

El carácter concejil señalado cobra fuerza ante la significación de los pórticos de las iglesias, con el sentido funcional, litúrgico, funerario y social que apuntó Bango Torviso¹⁵, y en cuanto al último pese a las normativas contrarias de las actas conciliares. El caso soriano no precisa de mayor insistencia en el hecho, pues baste recordar cómo hasta su disolución, los mismos Linajes de Soria acostumbraban a tener sus juntas en los atrios e interiores de los templos, o las documentadas reuniones del concejo de Ágreda en el atrio de San Miguel. Los pórticos sorianos, junto a los actualmente en las provincias de Segovia y Guadalajara, constituyen una de las peculiaridades más interesantes del románico hispano, tanto por la propia tipología arquitectónica como por sus connotaciones sociológicas y litúrgicas. Sin duda, las galerías porticadas constituyen uno de los elementos más característicos y propios del arte de las Extremaduras castellanas de los siglos XI al XIII. Sobre el origen y funcionalidad de estos espacios se han escrito numerosos estudios, aceptándose su inspiración oriental, no exenta de interrogantes, así como las funciones anteriormente reseñadas.

Junto a los pórticos, auténticos claustros parroquiales, las torres, de las que el románico soriano cuenta con notables ejemplares, aparecen como elementos ligados a la vida social de la comunidad. Destacaremos los ejemplares de San Miguel en San Esteban de Gormaz, Santo Domingo, San Nicolás o La Mayor de Soria, San Miguel de Yanguas, San Miguel de Almazán, San Miguel de Ágreda, Peroniel del Campo, San Pedro de Caracena, etc. Conocemos el caso del reloj y campana que en Santo Tomás de Soria poseía la ciudad, motivo de tensiones cuando –en el siglo XVI– se decida combinar su función parroquial con la de templo del recién instalado convento de dominicos. El tañido de la campana de la iglesia de San Juan de Muriel, también en la capital, marcaba el inicio y fin del trabajo de la viña, según el Fuero de Soria. No faltan, sin embargo, las espadañas, algunas imponentes como las de Fuensaúco o Perdices. La intensa militarización del territorio facilitó el que una serie de edificios religiosos integren en sus fábricas torres defensivas, precedentes al edificio o no, como en Santa María de Caracena, Aldealpozo o Montenegro de Ágreda. En otros casos se fortificaron las propias iglesias, como la de Fuensaúco o el espectacular y tardío ejemplo de Nuestra Señora del Collado de Valtajeros, en la que los muros perimetrales se alzan sobre la cornisa parapetando un camino de ronda protegido por merlones y un matacán sobre el acceso.

El protagonismo directo de los concejos en la erección de los templos tiene un ejemplo documentado en la iglesia de San Pedro de Soria. El Cartulario de la concatedral¹⁶ transcribe el documento de 26 de julio de 1148 por el que el *Concilium* de Soria hizo donación al obispo oxomense de la iglesia de San Pedro, señalando expresamente la voluntad concejil de instauración en su villa de un monasterio de religiosos, al que dotan de una heredad en el Villar de Arguijo. Ya desde el inicio (1150) se estableció la independencia de San Pedro de Soria respecto al cabildo de Osma. En 1151, Alfonso VII confirma la anterior donación, añadiendo al patrimonio de San Pedro la iglesia de Santa María de Cardejón y unas casas *ante Ecclesiam Beati Petri fabricatae sunt*. El documento¹⁷, vuelve a señalar cómo tal primitiva donación fue hecha *cum voluntate Guter Fernandez* –tenente de Soria– *et assensu totius Concilii ipsius civitatis*. Al año siguiente, en un acuerdo del cabildo de San Pedro, se expresa que *Dominus Oxomensis Episcopus instituit et possuit canonicos regulares in Ecclesia Beati Petri de Soria*, institución de canónigos regulares de San Agustín que fue confirmada por bula de Alejandro III en 1166.

El propio análisis del urbanismo de la Soria medieval refleja el carácter aglutinador de las diversas procedencias geográficas que ejercieron las parroquias en las *collationes*, igual que sucede en todas las ciudades de las Extremaduras, como Zamora, Segovia o Ávila. La parroquia

ocupa el centro del horizonte urbano y social de cada colación, la cual contribuye, suponemos que comenzando por su erección, al sostenimiento de unos edificios que considera propios. Las parroquias sorianas constituyeron el centro de la vida espiritual y social de los barrios urbanos y las pequeñas poblaciones.

EL MEDIO NATURAL

La geomorfología también ha jugado su papel en la creación artística, aliada con el devenir histórico, desde la dispersión de la población hasta la elección de los materiales constructivos y las vías de penetración de influencias. No contamos con referencias documentales a canteras en época románica, aunque el uso de los materiales locales es la norma en los edificios conservados. La provincia cuenta con notables yacimientos de areniscas (Golmayo, Aldehuela de Periañez) y calizas (El Burgo de Osma, Ágreda), utilizadas en aparejos de sillaría en los edificios de la capital (San Nicolás, San Pedro, San Juan de Rabanera, Santo Domingo y probablemente en Nuestra Señora de Cinco Villas, a tenor de los restos dispersos hoy conservados), en Almazán (San Miguel, Nuestra Señora del Campanario, San Vicente), Viana de Duero, Bordecorex, Caltojar, Tozalmoro, Fuensaúco, Nepas, Castillejo de Robledo, San Lorenzo de Valdegeña y un largo etcétera. La economía de medios, unida a la dificultad del transporte y un modo constructivo norteño, se alían para ofrecernos el sillarejo en el que se levantan la torre de San Miguel de Yanguas o los templos de Valtajeros y la ermita de Barruso de Magaña. La mampostería es, sin embargo, el aparejo más frecuente para las naves de los templos, reservándose en estos casos la piedra sillar para las cabeceras, espadañas y encintados de vanos (así en Perdices, Santa María de Caracena y otros).

Las comarcas naturales del territorio soriano¹⁸, marcadas por las sierras y los cursos fluviales, tienen una correspondencia con la evolución del arte: las sierras de Alba, San Miguel y del Rodadero actúan como barreras para la expansión del influjo de los modos de la capital, estando esta comarca de las Tierras Altas más abierta hacia el riojano valle de Arnedo que hacia el sur, con el aún hoy imponente puerto de Oncala. Algo similar ocurre en la Tierra de Ágreda, donde la barrera natural la constituye la sierra del Madero y, por el contrario, se establece una identidad entre la zona agredense y la de Tarazona alrededor de la sierra del Moncayo y el valle del Queiles. La complicada orografía de la sierra Cebollera y los Picos de Urbión limitó el poblamiento del sector noroccidental de la provincia prácticamente al valle del naciente Duero, río y afluentes que marcan la personalidad de buena parte

del territorio provincial. El sector meridional de la provincia, aparece marcado en sus fronteras con la Tierra de Ayllón y la Alcarria por las sierras Ministra, Altos de Barahona, Pela y Grado, menos frontera que nexo de unión en lo artístico.

Aunque sea parcialmente, podemos seguir los movimientos de las cuadrillas de alarifes y escultores a lo largo de los valles y comarcas, con identidades como las composiciones de fachada similares en Nafría la Llana y Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor; la disposición de los ábsides de San Miguel de Almazán, Caltojar y Bordecorex; el taller escultórico que dejan su sello personal en Caltojar, Valdenebro, la portada de Fuentepinilla y la pila de Abejar; la identidad de alarifes en las cabeceras de Tozalmoro y Fuensaúco; los sistemas constructivos particulares como la combinación de mampostería y sillar en

Pinturas murales de la ermita de San Miguel de Gormaz





Lucha de caballeros en un capitel de Torreandaluz

Peroniel del Campo y Torralba de Arciel; el cierto "aire de familia" que impregna la escultura de los edificios de la capital, etc. Algunos elementos decorativos permiten igualmente establecer filiaciones entre edificios, caso del lazo anudado y serpenteante, asociado frecuentemente a la cadeneta de entrelazo vegetal, que encontramos en un grupo de templos del sector suroccidental de la provincia: Caracena, Carrascosa de Arriba, Hoz de Arriba, Villanueva de Gormaz, Bocigas de Perales, Ligos, Tiermes, Miño y Rejas de San Esteban, etc. Sus conexiones estilísticas con las obras segovianas como San Frutos de Duratón, y las de Barriopedro, Valdeavellano o la capilla de San Galindo de Campisábalos en Guadalajara, nos habla de una identidad de talleres en este sector del Duero.

UNA MIRADA ACTUAL

Una cierta variación en la conciencia sobre el patrimonio histórico ha tenido lugar en nuestro país a lo largo de estas últimas décadas. Este hecho, junto a los numerosos inventarios, repertorios y estudios realizados, pese a haber socializado un patrimonio hasta entonces disfrutado sólo por un reducido grupo de personas que efectuaban una aproximación científica o meramente estética, no ha sido capaz de invertir la inexorable tendencia a la desaparición de una parte notable del mismo.

Al menos, el extraordinario trabajo realizado en la diócesis de Osma-Soria¹⁹, permite que hoy tengamos una idea precisa de la riqueza artística

que atesoran los pueblos sorianos. Cuando, durante los años 1998 y 1999, fue realizado el trabajo de campo del que emana la información que compone esta Enciclopedia, el equipo de la Fundación Santa María la Real se vio sorprendido por este territorio soriano, donde el patrimonio humano se conjuga de una manera admirable con el histórico, el artístico y el paisajístico. En sus rincones asistimos —sería pretencioso pensar que levantamos acta— a la fractura que despiadadamente se agranda entre el mundo rural y nuestra sociedad urbanita. Hay un modo de vivir que se nos va, y consideraciones románticas o antropológicas aparte, hay una parte esencial de nuestro acervo cultural que pelagra en esa pérdida. El románico es un elemento indispensable del paisaje de Castilla y parte fundamental de nuestro patrimonio cultural. Hay en la provincia de Soria 67 iglesias o elementos románicos en ruinas o en trance de desaparición, parte de un total de más de 300 en Castilla y León. Las soluciones, cuando las hay, pasan por múltiples vericuetos y despachos, aunque el primer paso, que no es otro que el del conocimiento, al menos en Soria se ha dado. El siguiente tendrá que ver con la búsqueda de un uso para tantos muros, con extender socialmente la conciencia sobre la obligación de conservar el legado recibido en orden a su transmisión al futuro, y con el compromiso de generar y tutelar las soluciones imaginativas que permitan alcanzar tales metas.



Tristes ruinas de la ermita de Alcozar

La ermita del cementerio de Berlanga de Duero, la de San Juan Bautista de Calatañazor, las ruinas de Canos Caídos, de San Adrián del Madero, de Santa Cristina de Bretún, la iglesia del despoblado de Rabanera de Ventosa de San Pedro, la ermita de la Virgen de Lagunas de Villálvaro y otras muchas sólo podrán aspirar a una consolidación que evite perder hasta la memoria de los pueblos y las gentes que en ellas vieron su referencia social y espiritual. Otros casos son más reversibles y a veces también más vergonzantes, como las tristes ruinas de la desafortunada fábrica de San Nicolás, junto a la calle Real de la capital soriana, de la que, con motivo de una visita del obispo de Osma a la capital, en 1862, su entonces párroco, don Víctor Núñez escribía: "el antiguo y hermoso templo parroquial de San Nicolás había desaparecido; en su sagrado recinto crece la yerba e informes montones de piedra avisan al viajero que aquello fue una casa dedicada al Dios tres veces santo, al Dios de sus padres"²⁰. Siglo y medio después de estas angustiadas palabras, las ruinas siguen siendo tales y el vandalismo amenaza las pinturas murales de un gótico temprano que decoran la capilla meridional del transepto. Confiemos en que, desde nuestra "sociedad del bienestar", sepamos valorar hasta qué punto es crucial el respeto hacia el pasado que la hizo posible, que pasa, con carácter de urgencia, por evitar el peligroso tratamiento administrativista y deshumanizado que hoy recubre a las actuaciones sobre el patrimonio.

NOTAS

- ¹ J. M. IZQUIERDO BERTIZ: "Arte románico", en J. A. PÉREZ-RIOJA, (dir.), *Historia de Soria*, t. I, Soria, 1985, p. 265.
- ² E. VALDEZ DEL ÁLAMO: *Nova et vetera in Santo Domingo de Silos: The Second Cloister Campaign*, vol. 1, tesis doctoral, Columbia University, 1986, p. 251.
- ³ J. NUÑO GONZÁLEZ: "Sobre la historia de Soria en época medieval", en AA.VV., *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 13-23.
- ⁴ G. M. BORRÁS GUALIS: "El románico en Tierra de Ágreda", *Celtiberia*, 40, 1970, pp. 185-190.
- ⁵ La iglesia zamorana de Santa María Magdalena posee dos baldaquinos, que cobijaron altares hoy perdidos, adosados a los muros norte y sur del tramo oriental de la nave, al estilo de los sorianos de San Juan de Duero.
- ⁶ J. M. RODRÍGUEZ MONTAÑÉS y J. GARCÍA FERRER: "Fragmento de tímpano con inscripción", en AA.VV., *Soria Románica. El Arte románico en la Diócesis de Osma-Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 94-95.
- ⁷ Sobre esto, *vid.* P. L. HUERTA HUERTA: "El mobiliario litúrgico de época románica en la provincia de Soria", en AA.VV.: *Soria Románica. El Arte románico en la Diócesis de Osma-Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 69-71.
- ⁸ En la ermita de los Mártires de Garray, San Nicolás de Soria y San Vicente de Almazán, quizá los mejores ejemplares de Castilla y León junto a los burgaleses de Butrera y Villasana de Mena. Son numerosas las referencias a frontales, normalmente de paño, en los inventarios y donaciones de ornamentos a las iglesias, como en la de Alfonso II a San Salvador de Oviedo del 812, donde la dota de seis *frontales de altari principali ex palleis* para el altar mayor, doce *frontales lineos ornatos*, etc. (*vid.* I. G. BANGO TORVISO: "La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico", en *VII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1997, pp. 61-120). Cuando la noble Sancha Jiménez dota de ornamentos y objetos sagrados el monasterio palentino de Santa María de Mave, en 1206, incluye *III frontales sericos ualde optimos [...] et unum frontalem de lino* (recogido por J. ÁLAMO del: *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, t. I, Madrid, 1950, doc. 367). El inventario del monasterio de Farfa, de ca. 1119, recoge dos ejemplares de *tabulam ante altare principale maiorem argentam et deauratam* (citado por M. RIGHETTI: *Historia de la Liturgia*, t. I, Madrid, 1955, p. 469, nota 62).
- ⁹ A. R. HERNÁNDEZ ÁLVARO: *La imaginería medieval en la provincia de Soria*, Soria, 1984.
- ¹⁰ Sólo el monasterio de Huerta consolidó un dominio considerable, aunque en un momento ya tardío. No obstante, debemos matizar la afirmación, pues dicha carencia fue en cierto modo suplida por los canónigos de El Burgo y San Pedro de Soria, en estos momentos y a fin de cuentas, comunidades de clero regular.
- ¹¹ L. SERRANO: *Cartulario de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino*, Madrid, 1925, docs. LXII, LXVI, LXXII, LXXIII, CVI, CXLI, CXLIII.
- ¹² L. SERRANO: *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, pp. 291-292.
- ¹³ Documento número 4 del Archivo de la Concatedral de San Pedro de Soria.
- ¹⁴ I. G. BANGO TORVISO: *El arte románico en Castilla y León*, Madrid, 1997, pp. 264-265.
- ¹⁵ I. G. BANGO TORVISO: "Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica", *BSAA*, XL-XLI, 1975, pp. 175-188.
- ¹⁶ Archivo de la Concatedral de San Pedro de Soria, libro 27.
- ¹⁷ Archivo de la Concatedral de San Pedro de Soria, documento número 1, en copia del siglo XIII.
- ¹⁸ A. GÓMEZ CHICO: "Las comarcas geográficas sorianas (ensayo sobre su delimitación)", *Celtiberia*, 2, 1951, pp. 357-374.
- ¹⁹ Gracias al esfuerzo de la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural, con don Florentino García Llorente a la cabeza. Su *Inventario* se presenta como modelo de trabajo en este sentido, fundamentalmente gracias al carácter sistemático, didáctico e imaginativo de su proceder.
- ²⁰ Manuscrito conservado en el Archivo de la Concatedral de San Pedro de Soria, titulado *La ruina de mi Parroquia ó sea Memoria sobre la demolición de la antigua y hermosa Parroquia de San Nicolás de la Ciudad de Soria que dedica a su dignísimo y celoso Prelado Dr. D. Pedro María Laguera y Menez el Pbro. D. Víctor Núñez, Cura Ecónomo de la referida Parroquia* (ACSP, legajo n.º 66). Todo el proceso está resumido en la monografía correspondiente de esta obra.